

AUTORIZACIÓN

No. SU- REG31612-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ANDRADE CUENCA LUIS GONZALO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de SIXTO FACUNDO CEDEÑO MARTINEZ, ubicado atrás del Barrio Urbirrios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral N°**3-27-04-146-000**, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	10,00m – Con calle planificada.
POR ATRAS:	10,00m – Con área sobrante 3 a favor del vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO:	32,00m – Con Iglesia Misionera de Evangelista Espíritu Santo de Dios ven a mí.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	32,00m – Con área sobrante 3 a favor del vendedor.

ÁREA TOTAL: 314,34m²

NOTA: Esta Aprobación de Subdivisión y Autorización, deja sin validez las emitidas con anterioridad.

Manta, 14 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

*Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra Vera.*